ID DOCUMENTO: HTM5oUsjmOCqZZUNINaHLOeiJT8=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

BOEL de 7 de octubre de 2021

Resolución del Director del Instituto Universitario Gregorio Millán Barbany de Modelización y Simulación en Fluidodinámica, Nanociencia y Matemática Industrial de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se convocan elecciones a director del Instituto.

Celebradas las correspondientes votaciones en el procedimiento electoral a Director/a del Instituto Universitario Gregorio Millán Barbany de Modelización y Simulación en Fluidodinámica, Nanociencia y Matemática Industrial y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.4 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Institutos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017,

RESUELVO:

Primero.- Publicar los resultados definitivos que se adjuntan como Anexo a este acta.

Segundo.-Proclamar Director electo del Instituto Universitario Gregorio Millán Barbany de Modelización y Simulación en Fluidodinámica, Nanociencia y Matemática Industrial al Prof. Dr. D. Luis López Bonilla.

En Leganés, a 6 de octubre de 2021

SANCHEZ VILLASEÑOR EDUARDO JESUS - DNI 50855926M

Firmado digitalmente por SANCHEZ VILLASEÑOR EDUARDO JESUS - DNI 50855926M
Fecha: 2021.10.06 18:56:26 +02'00'

Fdo. Eduardo Jesús Sánchez Villaseñor

DIRECTOR/A DEL INSTITUTO GREGORIO MILLÁN BARBANY

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Rector en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad de la misma.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	07-10-2021 08:37:33
SANCHEZ VILLASEÑOR EDUARDO JESUS	06-10-2021 18:56:26

ID DOCUMENTO: HTM5oUsjmOCqZZUNINaHLOeiJT8=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Rector en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad de la misma.

ANEXO

RESULTADOS DEFINITIVOS

- Votos: 11

- Votos candidato Luis López Bonilla: 10

- Votos en blanco: 1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	07-10-2021 08:37:33
SANCHEZ VILLASEÑOR EDUARDO JESUS	06-10-2021 18:56:26